

# Editorial

---

**E**n este número 76 de la revista se han incluido textos que conforman un número temático dedicado a la ciudad de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. La convocatoria para colaborar en el número surgió de manera casi natural por la afinidad de los autores y la coordinadora de este número, en virtud de compartir una perspectiva similar en las investigaciones que habían venido desarrollando sobre diversos sectores de población urbana, considerados como “vulnerables”.

Gracias a las coincidencias que han existido entre los autores fue posible integrar un conjunto de textos alrededor de una pregunta central: ¿cuál es la ciudad en la que viven y a la que tienen acceso las poblaciones en situación de vulnerabilidad? Los autores aportan respuestas diversas a esta pregunta, mediante el análisis de las prácticas espaciales de cuatro diferentes sectores de la población urbana: invidentes y débiles visuales, homosexuales, jóvenes en situación de calle y adultos mayores.

En general, se trata de personas que son consideradas parte de las “poblaciones vulnerables” y, como tales, han sido objeto de diversos

estudios académicos e institucionales. Los problemas que se han analizado prioritariamente tienen que ver con sus estrategias de vida, la violación a sus derechos humanos y la eficacia de las políticas públicas dirigidas a darles una atención especial. A pesar de que existe una tendencia a resaltar la variable económica, muchos de estos estudios comparten un enfoque multicausal, lo que ha permitido advertir la importancia de procesos culturales, étnicos, éticos, religiosos o físicos-motores en la construcción de este tipo de vulnerabilidades. Los autores que participan en este número de *Nueva Antropología* comparten esta perspectiva de análisis, pero además exploran la dimensión del espacio urbano como una variable adicional que contribuye a explicar la situación de vulnerabilidad de estos sectores sociales en un contexto urbano.

A la pregunta que se planteó al inicio se agrega entonces otra dimensión: el espacio. Esta es la dimensión de análisis que articula los trabajos que se presentan en este número y que incorpora nuevos problemas. ¿Cómo afecta la distribución de recursos en el espacio (infraestructura, equipamiento, instituciones y capital humano) para mitigar o agudizar la situación de vulnerabilidad de estas poblaciones? ¿Qué papel juegan los principios fundamentales de la movilidad en el espacio, a saber, la accesibilidad, la distancia, la privatización, la exclusión, la dominación y el control del espacio urbano? ¿Qué relación existe entre esta posibilidad de acceder al espacio urbano con algo que podría concebirse como justicia espacial?

Por un lado, se ha tratado de rechazar la mirada institucional que frecuentemente define a la población vulnerable como una persona o grupo que por sus características de desventaja —ya sea por edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental— requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia. Por lo contrario, siguiendo las ideas de Gonzalo Saravi, aquí los autores consideran la vulnerabilidad no como característica intrínseca de una población dada, sino como el producto de un proceso de acumulación de desventajas sociales, económicas, físicas y culturales; un encadenamiento de dificultades a lo largo de la vida de una persona que los envuelve en situaciones cada vez más difíciles, y por tanto los convierte en “población vulnerable”.

Es por ello que los diversos textos reunidos en este número comparten la noción de “poblaciones en situación de vulnerabilidad”, para subrayar que esta acumulación de desventajas tiene que ver con el contexto social, económico, cultural o político que permite ubicar a una categoría de población precisamente en esa condición de vulnerabilidad.

Por otro lado, los autores coinciden en que es imposible hablar de los territorios urbanos como meros escenarios de la vulnerabilidad, haciendo hincapié en la interacción dialéctica entre el territorio y la sociedad, se proponen entenderlos como espacios que —al haber sido construidos por una sociedad que se olvidó de estas poblaciones o que voluntariamente quiso excluirlas— contribuyen a crear un aspecto más de la desigualdad que no sólo se sobrepone a los otros ya existentes, sino que los penetra y los contamina, aumentando con ello el grado de vulnerabilidad de estas poblaciones.

Estas inquietudes han conducido a renovar el debate sobre la justicia espacial, vista de una manera básica como la expresión espacial de la justicia social. Esta expresión ha sido acuñada muy recientemente, sin embargo encuentra sus raíces en los estudios urbanos marxistas de los años sesenta y setenta, principalmente con dos obras clave: primero, *El derecho a la ciudad* de Henri Lefebvre, que devino más bien en una consigna política para retomar el derecho no sólo de usar la ciudad, sino también de participar en su proceso de construcción respetando la diferencia de múltiples sectores sociales. Segundo, *Justicia social y la ciudad* de David Harvey, quien ha dado por sentado el carácter político de la producción de justicia, y por ello ha enfocado su investigación a la discusión de los problemas teórico-metodológicos para entender la dimensión espacial de la justicia social. Así acuñó un concepto que más bien llamó ‘justicia social territorial’, con base en los principios de la justicia social distributiva.

Esta discusión tomó otros caminos durante mucho tiempo, para reaparecer a principios del siglo XXI después de seguir un desarrollo múltiple, a partir de rupturas, continuidades, interpretaciones y reinterpretaciones a veces muy libres. Entre los autores contemporáneos que han retomado esta línea de reflexión destacan los trabajos de un equipo internacional con sede principal en la Universidad de Nanterre, París-10. El equipo nació a partir del coloquio “Justicia e Injusticia Espacial”, que tuvo lugar en marzo de 2008, y se consolidó con la

publicación de la revista electrónica bilingüe *Justice Spatiale / Spatial Justice*, la cual ha publicado seis números en su edición electrónica de 2009 a la fecha. También cabe destacar la revista *Annales de Géographie*, que dedicó un doble número especial al tema.

Sin pretender hacer un “estado de la cuestión”, hay que recordar que en las diferentes interpretaciones que se han hecho de la noción de “justicia espacial” se han usado una constelación de conceptos y categorías socio-territoriales, tales como segregación-agregación, justicia ambiental, exclusión-inclusión, etc. Estos conceptos están muy apegados a una geografía regional de la (in)justicia, es decir, al análisis de la distribución desigual de recursos en el espacio.

Es importante destacar que uno de los aportes de los artículos reunidos en este número de la revista radica en que al abordar el tema de las poblaciones en situación de vulnerabilidad desde la perspectiva de la dimensión de la justicia espacial, también se obliga a observar las posibilidades de movilidad y acceso de las poblaciones estudiadas a diferentes espacios urbanos: la capacidad de ver la conformación de regiones y micro-regiones de desigualdad e injusticia y, al mismo tiempo, los flujos de la población y las fronteras no necesariamente materiales que las detienen y que transforman las caras de la (in) justicia espacial.

Con esta doble perspectiva, cada uno de los trabajos teje de manera original la problemática de un sector diferente de población, partiendo de investigaciones nuevas, que combinan con habilidad el dato etnográfico con fuentes documentales, periodísticas y estadísticas.

Así, Ruth Pérez y Lucía Barragán observan las prácticas urbanas y estrategias de vida de jóvenes adultos en situación de calle. El trabajo deja ver la acumulación de desventajas sociales y económicas que van acumulando estos jóvenes a lo largo de su vida. Cuando eran niños experimentaron violencia intrafamiliar, fueron excluidos de la educación formal y salieron de sus casas para vivir en la calle, donde han logrado llegar a la vida adulta. Procedentes de colonias marginales de la zona metropolitana de la ciudad de México, la mayoría se instala en las delegaciones centrales del Distrito Federal, accediendo a mayores recursos sociales y materiales para la sobrevivencia y mitigando así la distribución desigual de recursos en la ciudad. Pero, como en el caso anterior, la injusticia espacial toma otras caras y se exacerba en la calle,

---

donde son víctimas tanto de explotación sexual y/o laboral como de adicciones a drogas y arrestos injustificados.

En este tenor, Renaud Boivin destaca la heterogeneidad de las poblaciones homosexuales parisinas, cuestionando un mito socialmente difundido en casi todo el mundo: que los barrios gay son un símbolo del empoderamiento de las minorías sexuales y, por lo tanto, una salida exitosa al encierro, la invisibilidad y la vulnerabilidad de este grupo social. El autor revela que este mito enmascara la diversidad de la experiencia gay en la ciudad: en efecto, aquellos que acceden a los barrios gay —como lugar de residencia, trabajo u ocio— responden a veces al estereotipo de empoderamiento, mientras la gran mayoría sigue viviendo, trabajando y transitando en lugares donde experimentan un franco rechazo.

El artículo de Mariana Hernández sobre las prácticas urbanas de ciegos y débiles visuales en la ciudad de México enfatiza sobre los problemas de accesibilidad como otra expresión de la injusticia espacial. Su trabajo revela que el principal problema de los sujetos de su estudio no es padecer un problema visual, sino vivir en una ciudad que produce entornos discapacitantes. Es decir, contextos socio-espaciales que les limita el libre acceso al entorno físico, al transporte y a la información y, por lo tanto, a una vida independiente y a una adecuada integración laboral y social.

El trabajo de Zamorano, Alba, Caprón y González aporta sobre las experiencias de los adultos mayores de la ciudad de México. Algunos de los casos nos dejan ver claramente cómo ciertos sujetos a lo largo de su vida van acumulando desventajas sociales, culturales y económicas que los van haciendo más vulnerables. También muestran cómo su ubicación residencial puede agudizar estas desventajas. Sin embargo, este trabajo enfatiza en las diferencias socio-económicas y espaciales de los entrevistados y, aun cuando comparten los mismos problemas ligados a su edad, los enfrenta con recursos físicos, sociales y materiales bastante diversos.

Por estas vías, los autores dan cuenta de la dimensión de la injusticia espacial que viven distintos sectores de la población urbana. Pero además constatan que, pese a la vulnerabilidad e inaccesibilidad, estos actores conquistan —no sin dificultad— su derecho a la ciudad. Mariana Hernández expone las estrategias de los ciegos y débiles

visuales para desplazarse, defender su derecho a entrar a ciertos espacios con sus perros guía, usar transporte colectivo e integrarse o mantenerse en el mundo laboral. Ruth Pérez y Lucía Barragán revelan cómo los jóvenes en situación de calle hacen de la Plaza Zarco y sus alrededores un capital espacial que les permite acceder a instituciones de ayuda social, vivir, crear identidad y mantenerse como un grupo que, pese a sus diferencias internas, se cohesionan para enfrentar conflictos con policías y otros grupos sociales (vendedores de droga, otras bandas, etc.). Zamorano, Alba, Caprón y González revelan que la segregación que experimentan los adultos mayores no es siempre una desventaja social. También puede ser vivida como un recurso socio-espacial que permite congregar instituciones a su servicio y mantener redes sociales de ayuda, compañía y distracción.

El optimismo que pueden despertar algunas de las experiencias narradas en estos textos no significa que se deba eximir a los gobiernos y a la sociedad de la responsabilidad de integrar a los sectores en situación de vulnerabilidad a la vida en ciudad. La mayoría de los artículos, pero especialmente el de Renaud Boivin, recuerdan que la injusticia espacial es fácilmente enmascarable, en tanto es el resultado de procesos muy finos y mutables. El trabajo de reflexión y de acción en este campo apenas empieza. Esperamos que este número de la revista *Nueva Antropología* sea el primero entre muchos otros que aborden estos temas en México.

La idea de trabajar en un proyecto compartido surgió en octubre de 2009, con un equipo de alrededor de diez investigadores y estudiantes que se reunió cada dos meses para discutir sus propuestas en las instalaciones del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS). Los trabajos desembocaron en julio de 2010 en el seminario abierto “Poblaciones Vulnerables y Justicia Espacial”, que también se llevó a cabo en el CIESAS como sesión especial del Seminario Permanente Construcción Social de Espacios Urbanos y Regionales, coordinado por Carmen Icazuriaga y Claudia Zamorano.

En este esfuerzo participaron Salomón González (Universidad Autónoma Metropolitana), Andrea González (CIESAS/Instituto Mora), Mónica Toledo (CIESAS), Silvia Soriano (UNAM), Daniela Quintanar (UNAM), Magdalena Barros (CIESAS), Enrique Pérez (Instituto Politécnico Nacional), Jerónimo López (Institut de Recherche pour le

Developement), Ruth Pérez (Centro de Estudios Mexicanos y Centro-americanos) y Javier de la Rosa (Universidad Autónoma de la Ciudad de México). Los autores expresan su gratitud a todos ellos por sus comentarios y presentaciones, los cuales fueron de vital importancia para el desarrollo de este proyecto.

También se incorporan en el número 76 de *Nueva Antropología* dos artículos que no tienen relación directa con el proyecto sobre poblaciones vulnerables, el primero orientado hacia la antropología de la naturaleza, y el segundo dirigido a una investigación con mirada de género.

En un artículo que resulta novedoso para la antropología de la naturaleza, Julie Hermesse analiza los sistemas ontológicos movilizados por una etnia maya, los ‘tinecos, que se manifiestan en los discursos sobre la etiología de los desastres naturales, en un municipio Mam del altiplano del oeste de Guatemala, con el fin de proporcionar una explicación etiológica sobre el paso de la tormenta tropical *Stan* y sus consecuencias catastróficas. Inspirándose ampliamente en las estructuras ontológicas desarrolladas por Descola, la autora ofrece una doble lectura relativa al desequilibrio entre entidades humanas y no humanas. Además de la existencia de un sistema ontológico naturalista, que subraya la construcción social de los desastres naturales debido a un desequilibrio del ecosistema de carácter antrópico, para estas comunidades la ontología maya analógica sugiere la necesidad de concebir las entidades no humanas que componen la “naturaleza” como parte de un colectivo social y como actores de relaciones con los seres humanos.

Por su parte, Elena Hernández Corrochano presenta un artículo escrito en perspectiva de género, acerca de las mujeres y las familias de dos ciudades del norte de Marruecos: Tánger y Tetúan, a la luz de la investigación de nuevos significados y representaciones.

Reinterpretando las categorías de análisis ya existentes, la autora logra hacer una interesante investigación partiendo de una definición novedosa como es la de grupo residencial, y el uso que ha tenido esta categoría de análisis a la hora de tipificar las diversas formas de habitar que tienen los sujetos en los contextos urbanos en el norte de Marruecos. En vez de pretender describir este tipo de grupo residencial “representativo”, la autora procura abrir un abanico de posibilidades para el estudio de las familias y de las nuevas formas de establecer la residencia de los sujetos.